

## **Aviso de Privacidad Integral para el acceso a las instalaciones del Centro de Internamiento Especial Para Adolescentes, durante la visita familiar.**

La Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Linda Vista s/n, Col. Francisco I. Madero, Palma Sola, Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Ver., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para mantener un control de las personas autorizadas que ingresan al Centro de Internamiento Especial Para Adolescentes, como una de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo. Por lo anterior, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales de identificación:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>TIPO DE DATOS PERSONALES</b>
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Nombre</li><li>❖ Nombre del adolescente y/o adulto joven a quien visita</li><li>❖ Firma</li><li>❖ INE</li><li>❖ Acta de nacimiento</li></ul>

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: los artículos 71 y 236 fracción V y VI de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

### **Transferencia de datos personales.**

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad jurisdiccional, debidamente fundados y motivados.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los

principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico ([transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com)) o en la Oficina de Trabajo Social de la Subdirección de Ejecución de Medidas Sancionadoras Privativas de la Libertad, de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comuniqué la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: [transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento en la Oficina de Trabajo Social de la Subdirección de Ejecución de Medidas Sancionadoras Privativas de la Libertad, de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, o a través de:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

## **Aviso de Privacidad Integral para el control de llamadas telefónicas de las personas adolescentes y/o adultas jóvenes que se encuentran cumpliendo una Medida Sancionadora Privativa de Libertad en el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes**

La Dirección General de Ejecución de Mediadas para Adolescentes, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Linda Vista s/n, Col. Francisco I. Madero, Palma Sola, Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Ver., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: : a) verificar la familiaridad de las personas externas que mantienen comunicación telefónica con los adolescentes y/o adultos jóvenes privados de su libertad; b) reforzar de los vínculos familiares; y c) promover lo conducente para la reinserción socio familiar de los adolescentes y/o adultos jóvenes.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la realización de informes estadísticos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito en la Oficina de Trabajo Social de la Subdirección de Ejecución de Medidas Sancionadoras Privativas de la Libertad, de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes o al correo electrónico, [transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com).

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales de identidad:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>TIPO DE DATOS PERSONALES</b>
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Nombre</li><li>❖ Nombre del adolescente y/o adulto joven al que llama.</li><li>❖ Credencial de elector</li></ul>

Se informa que no se recaban datos sensibles.

### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: los artículos 71 fracción VI de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

### **Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
Juzgado Especializado en Adolescentes	México	Informe del seguimiento y cumplimiento de la medida sancionadora impuesta al adolescente y/o adulto joven.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico ([transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com)), o en la Oficina de Trabajo Social de la Subdirección de Ejecución de Medidas Sancionadoras Privativas de la Libertad, de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.



La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: [transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento en la Oficina de Trabajo Social de la Subdirección de Ejecución de Medidas Sancionadoras Privativas de la Libertad, de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, y a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

## **Aviso de Privacidad Integral de los Recursos Humanos de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes**

La Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Linda Vista s/n, Col. Francisco I. Madero, Palma Sola, Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Ver., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar los trámites de contratación y generación de identificación laboral oficial; b) tramitar lo conducente para la administración de nómina y otorgamiento de prestaciones; c) movimientos de personal; y d) cumplimiento de obligaciones en la relación laboral empleado-patrón.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la realización de estadísticas sobre movimientos de personal.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de datos personales</b>
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Nombre</li> <li>❖ Domicilio</li> <li>❖ Teléfono particular</li> <li>❖ Teléfono celular</li> <li>❖ Estado Civil</li> <li>❖ Firma</li> <li>❖ IFE</li> <li>❖ RFC</li> <li>❖ Número de Seguridad Social</li> <li>❖ CURP</li> <li>❖ Nombre de familiares, dependientes y beneficiarios</li> <li>❖ Fecha de nacimiento</li> <li>❖ Lugar de nacimiento</li> <li>❖ Fotografía</li> <li>❖ Edad</li> <li>❖ Cartilla del Servicio Militar</li> </ul>
Datos electrónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Correo electrónico</li> </ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Trayectoria educativa (curricular) Comprobante de último grado de estudios</li> <li>❖ Títulos</li> <li>❖ Cédula profesional</li> <li>❖ Certificados</li> <li>❖ Reconocimientos</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Constancias</li> <li>❖ Diplomas</li> </ul>
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Incapacidades médicas</li> <li>❖ Padecimientos</li> <li>❖ Enfermedades</li> <li>❖ Estado de salud actual</li> </ul>
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Solicitud de empleo</li> <li>❖ Nombramientos</li> <li>❖ Contratos</li> <li>❖ Número de afiliación al I.P.E.</li> <li>❖ Constancia de No Inhabilitación</li> <li>❖ Constancia de No Antecedentes Penales</li> </ul>
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cuenta bancaria</li> <li>❖ Seguros</li> <li>❖ Descuentos por orden judicial</li> </ul>
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Huellas dactilares</li> <li>❖ Tipo de sangre</li> </ul>
Datos personales de naturaleza pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Resumen curricular de los servidores públicos de la SSP a partir del Director General.</li> </ul>

No se recaba datos personales sensibles.

### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: el artículo 71 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; y el artículo 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

### Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Servicios de Administración Tributaria	México	Pago de impuestos
Instituto Mexicano del Seguro Social	México	Pago de cuotas
Órgano de Fiscalización Superior del Estado	México	Revisión o auditorías
Instituto de Pensiones del Estado	México	Pago de aportaciones

Secretaría de Finanzas y Planeación	México	Trámites financieros y nómina
Grupo Financiero BANORTE	México	Dispersión de la nómina.
Juzgados, Tribunales y Autoridades Federales y Estatales	México	Cumplimiento de mandatos judiciales, fundados y motivados.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Las transferencias marcadas con asterisco (\*) requieren de su consentimiento, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico al siguiente correo: [transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com) , la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SSP**  
Secretaría de  
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza S/N. Col. Centro. Xalapa, Veracruz.

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: [transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com)

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento en las instalaciones de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, El aviso de privacidad integral modificado que será consultable en la siguiente liga: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

## **Aviso de Privacidad integral para el seguimiento de los estudios escolares que las personas adolescentes y adultas jóvenes realizan durante el cumplimiento de su medida sancionadora en el Centro de Internamiento Especial Para Adolescentes**

La Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Linda Vista s/n, Col. Francisco I. Madero, Palma Sola, Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Ver., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) acreditar el nivel académico con que ingresa un adolescente y/o adulto joven; y b) matricularlo al nivel educativo que le corresponda, para el cumplimiento de su Programa/Plan Individualizado de Ejecución.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la elaboración de estadísticas educativas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo mediante escrito en la Oficina de Pedagogía de la Subdirección de Ejecución de Medidas Sancionadoras Privativas de la Libertad, de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>TIPO DE DATOS PERSONALES</b>
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Nombre</li><li>❖ Firma</li><li>❖ Acta de nacimiento</li><li>❖ Clave Única de Registro Poblacional</li></ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Comprobante de último grado de estudios</li></ul>

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: los artículos 71 fracción VI de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

### **Transferencia de datos personales.**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
Juzgado Especializado en Adolescentes	México	Informe de la ejecución, seguimiento y cumplimiento de la medida sancionadora impuesta al adolescente y/o adulto joven.
Secretaría de Educación de Veracruz	México	Seguimiento a su educación y obtención de certificados académicos.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico ([transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com)), o en la Oficina de Pedagogía de la Subdirección de Ejecución de Medidas Sancionadoras Privativas de la Libertad, de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento

de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: [transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento en la Oficina de Pedagogía de la Subdirección de Ejecución de Medidas Sancionadoras Privativas de la Libertad, de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, o a través de: <http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>

## **Aviso de Privacidad Integral para el seguimiento y cumplimiento de la Medida Sancionadora Privativa de la Libertad.**

La Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, con domicilio en Av. Linda Vista s/n, Col. Francisco I. Madero, Palma Sola, Municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Ver., es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para dar seguimiento del tratamiento multidisciplinario que se brinda a los adolescentes y/o adultos jóvenes en conflicto con la Ley Penal, en el cumplimiento de la medida sancionadora que les fue impuesta por el Juzgado Especializado Para Adolescentes.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para informes estadísticos sobre el tratamiento otorgado por el personal de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

<b>Categoría</b>	<b>Tipo de datos personales</b>
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Nombre</li> <li>❖ Domicilio</li> <li>❖ Estado civil</li> <li>❖ Firma</li> <li>❖ Acta de nacimiento</li> <li>❖ Nombre de familiares</li> <li>❖ Fecha de nacimiento</li> <li>❖ Lugar de nacimiento</li> <li>❖ Edad</li> </ul>
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Trayectoria educativa</li> <li>❖ Comprobante de último grado de estudios</li> <li>❖ Certificados</li> </ul>
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Padecimiento</li> <li>❖ Enfermedades</li> <li>❖ Tratamientos médicos</li> <li>❖ Discapacidades</li> <li>❖ Estado de salud mental</li> </ul>
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Ocupación</li> <li>❖ Talleres o algún oficio que desempeñe</li> <li>❖ Horario laboral</li> <li>❖ Días laborables</li> </ul>

No se recaba datos personales sensibles.

### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales y transferencias son: los artículos 35, 36, 37, 71 y 234 inciso I, de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.

### Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Juzgado Especializado en Adolescentes	México	Informar sobre el cumplimiento de la medida sancionadora

### Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico ([transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com)), o en la Oficina de Enlace Jurídico en la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, la que deberá contener:

- ❖ El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- ❖ Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- ❖ De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- ❖ La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- ❖ La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- ❖ Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el

derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Leandro Valle Esq. Zaragoza

Teléfono: (228) 1413800 Ext.3001

Correo electrónico institucional: [transparenciasspveracruz@gmail.com](mailto:transparenciasspveracruz@gmail.com)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento en el Departamento Jurídico de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes, o a través de:

<http://www.veracruz.gob.mx/seguridad/avisos-de-privacidad-y-sistemas-de-datos-personales-de-las-diferentes-areas/>